

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 004

Callao, 30 de Enero de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 30 de Enero de 2008, con el voto por MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Informe N° 019-2008 REGIÓN CALLAO/GRDS, el Informe N° 017-2008-REGIÓN CALLAO/GRPPAT, el Proveído N° 060-2008-REGIÓN CALLAO/GAJ conteniendo el Informe N° 063-2008-GRC/GAJ y los Informes N° 051-2008-GRC/GRDS-OECCTDRSVS y N° 036-2008-GRC/GRDS-OECCTDRSVS;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 004-2008-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, que propone autorizar la Transferencia Financiera de S/. 1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil y 00/100 Nuevos Soles), a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a fin de ser utilizada para la subvención de actividades culturales y sociales en el ejercicio 2008, la misma que se efectuará a razón de S/. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE